

Legalidad y retos del Comercio Interior

comercio interior

La ministra de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, expuso en la más reciente reunión del pleno del Sindicato Nacional de Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios (SNTCGS) que se debe ir al combate contra lo que no está autorizado.

«Es imposible mantener en el lugar un equipo de la policía. Todos, administración, sindicato, tienen que cumplir su papel; hay que volver a leer a los trabajadores lo que está autorizado para los cuenta propia, pues hay reventa no autorizada», expresó la ministra.

«No se puede vender ningún producto adquirido en la red minorista —prosiguió Díaz Velázquez— ni ron, ni tabaco, ni paquetes de refresco Zuko, etc., y hoy eso se encuentra en cualquier lugar, incluso en un portal se instala un punto de venta».

Por su parte, Jorge Gutiés, al frente del buró sindical, explicó que tras la dura etapa de la COVID-19 «elementos de alto potencial delictivo iniciaron su asedio con productos de primera necesidad. Desde febrero los estamos denunciando en las instituciones de fiscalización y control, hay evidencias de ello. También cada martes hacíamos matutinos especiales con los trabajadores del lugar para prevenirlos de qué estaba ocurriendo».

Según detalló el sitio oficial del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), es necesaria la implementación de un sistema de enfrentamiento sostenible y sistemático que incorpore a todas las fuerzas revolucionarias contra la desidia y la impunidad.

Expuso además que en algunas ocasiones ante la medida de algún administrativo o la denuncia de un sindicalista, los delincuentes han llegado a respaldar sus operaciones ilícitas con armas de fuego, armas blancas o golpes.

Trascendió que debe existir un mayor acercamiento a las más de mil mipymes de este sector y a los trabajadores por cuenta propia, para poder corregir la incongruencia entre la cifra oficial de puestos laborales cuando en verdad la cantidad es menor. Se pidió también una mayor atención sindical a las empresas mayoristas de comercio, las cuales siguen garantizando en la difícil situación actual, la distribución de la canasta familiar normada.

Isdalys Rodríguez, segunda secretaria de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), indicó lo imprescindible de concluir el proceso previo a las sesiones finales de la segunda conferencia nacional de este sindicato, pospuestas por no cumplimiento de los requisitos que se exigen a los cuadros en las diversas instancias, según explicó el periódico Trabajadores.

Referencia